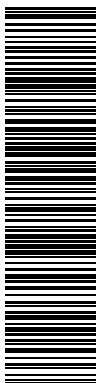


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 221128 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 13640 , Fecha de Salida: 23/11/2022 15:01:00
OTROS DATOS Código para validación: D95ZI-IPY4F-VP3XF Fecha de emisión: 23 de Noviembre de 2022 a las 15:05:49 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 23/11/2022 13:25 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/11/2022 14:56
ESTADO FIRMADO 23/11/2022 14:56	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2382652 D95ZI-IPY4F-VP3XF EED22DA4F01F4EAC78A4E3002B4DE8B728DFFA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
 MAJADAHONDA
 (MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **28 de noviembre de 2022** a las **10,00 horas**, en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

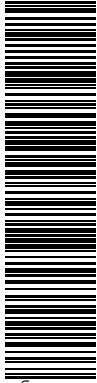
ORDEN DEL DÍA

1. (182/22) Lectura y aprobación, si procede, de borrador de acta de sesión anterior. (18/11/2022)
2. (183/22) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2801/22 al 2900/22, ambos inclusive.

CONTRATACIÓN

3. (184/22) Propuesta de adjudicación, del Contrato de Suministro de Vestuario, Equipamiento Táctico y Utilaje para los miembros del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda que se tramita por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y por lotes.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 221128 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 13640, Fecha de Salida: 23/11/2022 15:01:00	
OTROS DATOS Código para validación: D95ZI-IPY4F-VP3XF Fecha de emisión: 23 de Noviembre de 2022 a las 15:05:49 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 23/11/2022 13:25 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/11/2022 14:56	ESTADO FIRMADO 23/11/2022 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2382652 D95ZLIPY4F-VP3XF EED22DA4F01F4EAC78A4E3002B4DE8B728DFFA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

RECURSOS HUMANOS

4. (185/22) Bases del proceso para proveer por el procedimiento de concurso diecisiete puestos de Jefe de Negociado en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)